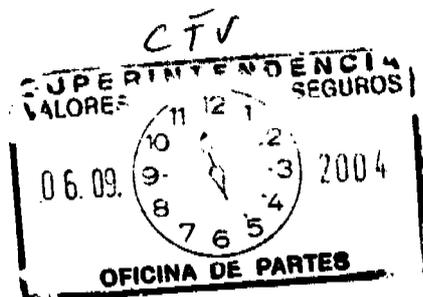


South Andes Capital Servicios Financieros S.A.

Enrique Foster Sur 39, Piso 8
Las Condes, Chile

Tel: +56 2 7536410
Fax: +56 2 7536420



Santiago, 6 de Septiembre de 2004

Señor
Alejandro Ferreiro Y.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Oficio Ordinario N° 08160 de 3 de Septiembre de 2004.

De nuestra consideración:

Conforme a lo solicitado en su Ordinario de la referencia, adjunto a la presente copia del documento rectificatorio del Prospecto de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Editorial Lord Cochrane S.A., que reemplaza la letra c) del número 9 del referido prospecto y la letra g) del Anexo N°2 Orden de Venta, otorgando al efecto un nuevo texto íntegro del referido anexo N°2.

Sírvase señor Superintendente tener por acompañada esta documentación y ponerla a disposición de todos los interesados en la Oferta, dando por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a South Andes Capital Servicios Financieros S.A. a proporcionarla.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Francisco Gutiérrez Ph.
Director - Gerente General

200409012100

Adj.: Lo citado
c.c. : Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores de Valparaíso

RECTIFICACION DE PROSPECTO

OFERTA PUBLICA DE ADQUISICION DE ACCIONES

por todas las acciones de

EDITORIAL LORD COCHRANE S.A.

OFERENTE

SOUTH ANDES CAPITAL SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

1.- Se reemplaza el texto de la letra c) del Número 9 del Prospecto por el que sigue:

"c) Costo y comisiones de corretaje.

Serán de cargo del Accionista vendedor los costos y comisiones usuales del Administrador, así como los derechos de bolsa correspondientes, contemplados en el título 8 del Manual de Operaciones Bursátiles en Acciones de la Bolsa de Comercio de Santiago, más los impuestos que correspondan."

2.- Con el objeto de adecuar el texto de la letra g) del Anexo N°2, Orden de Venta, se reemplaza íntegramente el referido Anexo N°2, por el que se acompaña a continuación del presente documento.

ANEXO Nº2

ORDEN DE VENTA

Nombre del Accionista: _____

R.U.T. del Accionista: _____ Teléfono: _____

Dirección: _____

Número de acciones de Editorial Lord Cochrane S.A.: _____

Fecha: _____ Hora: _____

Cantidad de acciones incluidas en la orden: _____

Precio: US\$ _____¹

Por medio de la presente orden de venta:

a) Faculto expresamente a Finanzas y Negocios S.A. Corredores de Bolsa (el "Administrador") para ejecutar esta orden de venta (la "Orden de Venta") e inscribir las acciones de Editorial Lord Cochrane S.A. que ofrezco vender (las "Acciones") a través de "Sistema de Oferta a Firme en Bloque", contenido en el Capítulo 2.2.3 del Manual de Operaciones de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, como parte de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (la "Oferta") de Editorial Lord Cochrane S.A. (el "Emisor"), efectuada por South Andes Capital Servicios Financieros S.A. (el "Oferente") según ésta consta en el prospecto puesto a disposición del público conforme a la Ley Nº 18.045, de Mercado de Valores (el "Prospecto") y en el Aviso de Inicio, publicado con fecha 26 de agosto de 2004 en los diarios La Nación y La Tercera.

b) Declaro que las Acciones ofrecidas en venta se encuentran inscritas a mi nombre, totalmente pagadas, libres de gravámenes, prohibiciones, embargos, litigios, medidas precautorias, usufructos, condiciones suspensivas o resolutorias y, en general, de cualquier circunstancia que impida su libre cesión o transferencia.

c) Acepto que esta Orden de Venta es irrevocable a partir de las 16:30 horas del día 16 de septiembre de 2004, o de aquella fecha en que el Oferente publique en definitiva el Aviso de Resultado a que se refiere la letra f) del Capítulo 6 del Prospecto en caso que no lo hubiere publicado al tercer día de la fecha de expiración del período de vigencia de la Oferta.

d) Nombro representante y autorizo al Administrador para: (i) completar, en todo caso, todos los antecedentes del traspaso de acciones que sean necesarios, todo ello en conformidad a lo señalado en la presente Orden de Venta y (ii) que en virtud del respectivo traspaso firmado por mí, proceda a registrar a su nombre las acciones que se singularizan en esta Orden de Venta en el registro de accionistas del Emisor (el "Registro de Accionistas"), con el objeto de facilitar la ejecución de esta Orden de Venta. Este

¹ El Precio se pagará en pesos, moneda nacional, sin reajustes ni intereses de acuerdo al tipo de cambio del dólar Observado publicado en el Diario Oficial el día a partir del cual corresponda efectuar el pago (ver cláusula 8, letras a) y d) del Prospecto).

procedimiento se realiza a fin de facilitar el proceso operativo de la Oferta y no supone la intención del Administrador de adquirir para sí las acciones que he ordenado vender. Debido a que la ejecución de este mandato interesa a mí, al Administrador y al Oferente, éste será irrevocable a menos que se haya retractado esta Orden de Venta en los términos de los Artículos 211 y 212 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores. En caso de retractarse esta Orden de Venta, se entenderá revocado de pleno derecho este mandato.

e) Acepto que la ejecución de esta Orden de Venta se encuentra sujeta a las condiciones señaladas por el Oferente en la Oferta según se indicó en el punto 5 del Aviso de Inicio y en el punto 7 del Prospecto.

f) Acepto y autorizo al Administrador para que en caso de retractación, total o parcial, de esta Orden de Venta por mi parte, durante el periodo de vigencia de la Oferta y en los términos de los Artículos 211 y 212 de la Ley de Mercado de Valores, restituya las acciones objeto de la retractación, tan pronto como yo haya comunicado por escrito al Administrador mi voluntad de retractarme mediante la entrega del Formulario de Retracción respectivo debidamente firmado.

g) Declaro conocer y aceptar expresamente los términos y condiciones contenidos en la Oferta, en especial que el precio ofrecido por el Oferente por las Acciones es de US\$ 0,03 por Acción, que se pagará en pesos, moneda nacional, sin reajustes ni intereses de acuerdo al tipo de cambio del dólar Observado publicado en el Diario Oficial el día a partir del cual corresponda efectuar el pago según se indica en las letras a) y d) del número 8 del Prospecto, y en virtud de ello suscribo la presente Orden de Venta. En especial, conozco y acepto que el Oferente podrá no adquirir las Acciones ofrecidas en términos y condiciones distintos a los señalados en la Oferta y que en el caso de Acciones que no sean adquiridas por el Oferente en virtud de haberse cumplido alguna causal o condición que lo faculte para ello según lo dispuesto en el Aviso de Inicio o en el Prospecto, no se generará derecho, acción, indemnización, pago o reembolso alguno a favor de quienes hayan efectuado ofertas de venta, como tampoco se originará obligación o responsabilidad alguna para el Oferente, sus mandatarios, asesores o representantes.

h) Acepto expresamente los términos del Aviso de Inicio y del Prospecto, los que declaro conocer y que se dan por expresamente reproducidos y que se entienden formar parte de este instrumento.

i) En los casos que sea procedente, faculto a mi corredor de bolsa para ejecutar esta Orden de Venta a través del Administrador, en los términos contenidos en el presente instrumento y en el Prospecto.

Administrador

Accionista / Representante